



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

433.905

OK

DECRETO N° 1091
QUILLÓN, viernes 29 octubre 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CARES CONCHA YULISA JOHANNE Y OTROS

RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$:4.729.959

Y SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL MES DE OCTUBRE/2021. SEGUN BOLETAS NROS.: 15,28,43,48,25, 02 Y 23. SEGUN CONVENIO ESTRATEGIAS RED REFUERZO EN APS. PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA COVID-19. SERVICIO SALUD NUBLE. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 500 SE INCLUYERON DECRETOS ALCALDICIOS QUE APRUEBAN CONTRATO A HONORARIOS. SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.962 DE FECHA 18/10/2021. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 5.344.587 5.344.587

DIRECCIÓN DEPTO. SALUD (S)
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 488362	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME